



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Santiago de Cali, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: EDIFICIO TEJARES PH
DEMANDADO: SANDRA XIMENA DURAN VALENCIA
RADICACIÓN No. 76001400301320140095500

Se hace constar que **NO SE DARÁ APERTURA A LA DILIGENCIA DE REMATE** programada para el 28 de febrero de 2023, a las 9:00 AM, toda vez que la parte demandante ha declinado de su interés en subastar el bien del demandado, en virtud a que ha “*llegado a un acuerdo de pago*” con la demandada.

LISSETHE PAOLA RAMÍREZ ROJAS
JUEZ